

ANEXO B

Relación de puestos adjudicados

Concurso específico 1/02-Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Educación y Cultura (Orden de 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto)

Puestos adjudicados					Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA S. G. de Contratación y Gestión Patrimonial Jefe del Servicio de Modificación e Incidencias.	26	A/B	Madrid.	Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura.	26	EP	Madrid.	Ruiz Martínez, Isabel.	525212435	A1122	B

19695 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 12 de julio de 2002.

Por Resolución de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

ANEXO

Secretaría de Estado de Cultura

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Gerencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Seguridad (EP.678.00.003.28001.049). Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 12.997,08 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Interior.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Cos-Gayón, Fernando. Número de Registro de Personal: 409316602 A8111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Nacional de Policía. Comisarios principales. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

19696 ORDEN TAS/2504/2002, de 30 de septiembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso 7/02 convocado por Orden TAS/1742/2002, de 1 de julio.

Convocado por Orden de 1 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 10) concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social vacantes en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, José Mari Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	N1	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	N1	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG.PERSONAL	CUER	GR
1	1	SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100101001005	27	A	Vitoria	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Vitoria	ARRANZ CORDERO CARLOS JAVIER	0541001413A1502	1502	27
2	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100103001006	27	A	Alicante	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Palma de Mallorca	CALDERON LES FRANCISCO J.	1273624546A1502	1502	27
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Alicante	IBORRA PASTOR FRANCISCO J.	2136848002A1502	1502	28
3	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALMERIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100104001005	27	A	Almeria	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	A Coruña	GOMEZ SANCHEZ CARMEN	2753113857A1502	1502	27
4	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BADAJOZ INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC70100106001005	27	A	Badajoz	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TS	Badajoz	GONZALEZ TEJEDOR GONZALO	5278220613A1502	1502	26
5	4	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100108001010	27	A	Barcelona	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Barcelona	GRACIA YEBES EVA	5083983913A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	JIMENEZ PEREZ AGAPITO	1677820868A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Barcelona	LABORDA FERRER RICARDO	2515763602A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Barcelona	PANCHO RASCON LUCIA	5242195446A1502	1502	26
6	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100109001005	27	A	Burgos	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	27	TS	Burgos	MUGA ROBLEDO ANTONIO	1305021313A1502	1502	27
						JEFE DE EQUIPO INSPECCION	27	TS	Girona	RODRIGUEZ SALGADO M. HENAR	0786971135A1502	1502	27
7	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CACERES INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100110001016	27	A	Cáceres	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TS	Cáceres	IBÁÑEZ BRILLAS MIGUEL ANGEL	5082933913A1502	1502	26
8	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CADIZ INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100111001006	27	A	Cádiz	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	PEREZ-BUSTAMANTE MOURIER JUAN PABLO	3124737335A1502	1502	27
9	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CIUDAD REAL INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100113001004	27	A	Ciudad Real	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Ourense	RIVERA VELA JOSE FRANCISCO	0539044068A1502	1502	27
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Ciudad Real	TRUJILLO GARCIA-BERMEJO ANGEL	0564110846A1502	1502	27
10	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CORDOBA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100114001005	27	A	Córdoba	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Cáceres	RIO MAYNEZ M. SOL DEL	3078965035A1502	1502	27
11	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE A CORUÑA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100115001006	27	A	A Coruña	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Vigo	GARCIA DE HOYOS JULIA A.	0939919846A1502	1502	26
12	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GUADALAJARA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100119001004	27	A	Guadalajara	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Guadalajara	IBÁÑEZ BRILLAS CARLOS	5080577235A1502	1502	27
13	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100120001006	27	A	San Sebastián	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	San Sebastián	CAMPOMOR MENDEZ ANA	4542926024A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	San Sebastián	MONREAL DE LA IGLESIA VICTOR RICARDO	2544801702A1502	1502	26
14	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUELVA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100121001004	27	A	Huelva	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Las Palmas	BAHAMONDE PASCUAL PABLO	1314194924A1502	1502	27
15	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC701000126001004	27	A	Logroño	JEFE DE EQUIPO INSPECCION	27	TS	Vitoria	MARTINEZ MARTINEZ M. VEGA	1655350168A1502	1502	27
16	8	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC701000128001010	27	A	Madrid	JEFE DE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	AGREDA PRIETO M. DOLORES	0147140557A1502	1502	28
						JEFE DE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Bilbao	BONET HERRANZ CARMEN	0148187646A1502	1502	28
						JEFE DE EQUIPO INSPECCION	27	TS	Ciudad Real	ESTEVEZ ALLEN MANUEL	0776283757A1502	1502	27
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Alicante	FONDEVILA MORALES LUIS JOSE	7685188557A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Madrid	LUCAS BARBI DIEGO	0208040557A1502	1502	30
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Madrid	MARTINEZ DE LA GANDARA RAFAEL	5030424702A1502	1502	30
						JEFE DE EQUIPO INSPECCION	27	TS	Alicante	RODRIGUEZ REY DE VIÑAS ERNESTO	7056023213A1502	1502	27
						JEFE DE EQUIPO INSPECCION	27	TS	Avila	SERRANO SANCHEZ JUAN MANUEL	5029613146A1502	1502	27
17	3	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MALAGA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC702100129001006	27	A	Málaga	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	CASANOVA PARDO ENRIQUE	2515157257A1502	1502	27
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Ceuta	CASAS DIAZ JOSE ANTONIO	2379225435A1502	1502	27
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	DIAZ LUQUE M. JOSE	3404171257A1502	1502	27
18	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MURCIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC701000130001006	27	A	Murcia	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Palma de Mallorca	ACOSTA ORTIZ M. PAZ	0723936946A1502	1502	26